



Caso Tomás Bravo

Inician sumario y abren causa penal contra fiscal en Bío Bío

La Fiscalía Regional del Bío Bío confirmó el inicio de un sumario administrativo y una causa penal contra el fiscal que investigó en sus inicios el caso Tomás Bravo, esto a raíz de las denuncias realizadas durante el juicio por el tío abuelo, Jorge Escobar, y por la doctora del Servicio Médico Legal, Carla Aldana.

Escobar, que fue absuelto, aseguró ante el Tribunal Oral de Cañete haber sido presionado por el fiscal José Ortiz para autoinculparse por la desaparición y la muerte de su sobrino nieto, mientras que la perito forense reveló que el persecutor la contactó y le pidió cambiar la causa de muerte de la víctima.

Tras conocer esos antecedentes, la fiscal regional del Bío Bío, Marcela Cartagena, ordenó la instrucción del sumario interno contra Ortiz, mientras que la Fiscalía Nacional designó al persecutor jefe en La Araucanía, Roberto Garrido, para investigar penalmente los delitos de obstrucción a la investigación y abuso contra personas.

Además del fiscal Ortiz, hay al menos otros cuatro persecutores investigados a nivel regional. Se trata del fiscal de Los Ángeles, Rodrigo Durán, con un sumario y una causa criminal, además de los persecutores Mauricio Richards, José Orella (investigados por otros hechos). A ellos se suma una fiscal vinculada al escándalo de las licencias médicas.